

# RCS

**Depósito legal ppi 201502ZU4662**

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
**Vol. XXVI. N°2**

**Abril-Junio 2020**

# Revista de Ciencias Sociales

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518

# Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano

Coba Molina, Edison Marcelo\*  
Díaz Córdova, Jaime Fabián\*\*  
Tapia Panchi, Erika Paulina\*\*\*

## Resumen

Las cooperativas de ahorro y crédito forman parte del sector financiero popular y solidario, las cuales deben regirse por los principios cooperativos como parte de su propia identidad y su ideario de equidad social. El objetivo del presente artículo fue analizar el impacto financiero de aplicar dichos principios. El estudio tiene un enfoque cuantitativo de tipo transversal y explicativo. Se obtuvo información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador; y, además, se aplicó una encuesta a los socios de dichas cooperativas, para evaluar el cumplimiento de los principios cooperativos. El análisis de datos se realizó mediante regresiones para evaluar el impacto financiero de los mismos. En los resultados se evidencia que el índice de morosidad es menor, a mayor participación democrática de sus socios y la liquidez mejora cuando se muestra mayor membresía abierta a nuevos socios. En cambio, el índice de rentabilidad y la suficiencia patrimonial disminuyen cuando las actividades de autogestión e independencia generan una pesada estructura de costos por los servicios y los asumidos por las cooperativas. Se concluye, que la aplicación de los principios cooperativos puede generar impactos positivos o negativos en los resultados, dependiendo de la forma cómo se gestione su aplicación.

**Palabras clave:** Principios cooperativos; rendimiento financiero; cooperativas de ahorro y crédito; responsabilidad social; Ecuador.

---

\* Doctor (PhD) en Ciencias de la Empresa. Máster en Organización de Empresas. Docente Titular de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. E-mail: edisoncoba@uta.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4548-948X>

\*\* Doctor (PhD) en Ciencias de la Empresa. Máster en Organización de Empresas. Docente Titular de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. E-mail: jaimefdiaz@uta.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5406-4160>

\*\*\* Magíster en Gestión de Empresas. Docente ocasional tiempo completo en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. E-mail: ep.tapia@uta.edu.ec

# *Impact of cooperative principles in the Ecuadorian popular and solidarity financial sector*

## **Abstract**

Savings and credit cooperatives are part of the popular and solidarity financial sector, which must be governed by cooperative principles as part of their own identity and ideology of social equity. The objective of this article was to analyze the financial impact of applying these principles. The study has a cross-sectional and explanatory quantitative approach. Financial information was obtained from the savings and credit cooperatives of Ecuador; and, in addition, a survey was applied to the members of said cooperatives, to assess compliance with the cooperative principles. Data analysis was performed using regressions to assess the financial impact of the data. The results show that the non-performing loans ratio is lower, the greater the democratic participation of its members and the liquidity improves when a greater open membership is shown to new partners. On the other hand, the profitability index and the capital adequacy decrease when self-management and independence activities generate a heavy cost structure for services and those assumed by cooperatives. It is concluded that the application of the cooperative principles can generate positive or negative impacts on the results, depending on the way how their application is managed.

**Keywords:** Cooperative principles; financial performance; savings and credit cooperatives; social responsibility; Ecuador.

## **Introducción**

Al hablar de Economía Popular y Solidaria implica ver a la economía como un nuevo modelo que permita redistribuir los recursos. También, se caracteriza por la articulación de éstos últimos, de varios segmentos heterogéneos populares, y promoviendo formas de organización asociativas, cooperativas, redes solidarias y subsistemas productivo-reproductivos, a lo que se denomina Economía Popular Solidaria (Coraggio, 2013). En Ecuador, se reconoce a este modelo puesto que en el Artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2011), se establece que el sistema económico es social y solidario. Y, en el año 2011 se fortalece mediante la emisión de la Ley de Economía Popular y Solidaria [LOEPS] (Presidencia de la República de Ecuador, 2011), estableciendo un marco jurídico común a la Economía Popular y a las Finanzas Populares y Solidarias.

Bajo estas premisas, las cooperativas de

ahorro y crédito son parte del nuevo enfoque de Finanzas Populares y Solidarias, que tiene como finalidad superar las orientaciones tradicionales de resolución de problemas económicos, de organización del ahorro, crédito y servicios financieros (Cuñat y Coll, 2007). Es así, que las cooperativas son sociedades participativas que integran intereses económicos y sociales, consiguiendo de esta forma un crecimiento económico basado en el empleo, la equidad social y la igualdad.

Estas organizaciones se basan en la aplicación de los principios cooperativos, y como toda empresa, la cooperativa busca, de igual forma, obtener rentabilidad por la actividad realizada. Además de acuerdo con Velázquez, Cruz y Vargas (2018), “la cooperación entre contendientes puede estimular la innovación y la competitividad, así como niveles de productividad y calidad crecientes” (p.11). Así mismo, estas instituciones ofrecen en comparación a la empresa capitalista, una gran variedad de ventajas provenientes de un modelo propio de

organización interna, basados en los principios y valores en los que basa su filosofía.

De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional [ACI] (2008), los principios que guían el desenvolvimiento de estas organizaciones son: Membresía abierta y voluntaria, control democrático de los miembros, participación económica de los miembros, autogestión e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas, compromiso con la comunidad. Es por ello, que las cooperativas deben conjugar adecuadamente la generación de beneficios sociales, sin descuidar el ámbito económico, con la finalidad de ser sostenibles en el tiempo (Vázquez, 2013). Además, éstas no se limitan a la satisfacción de intereses económicos y sociales de sus socios y empleados; sino también, de grupos de interés con necesidades en el mercado; y, la atención a fines generales en beneficio de la comunidad donde actúa.

Por lo antes mencionado, en el presente artículo se analiza cómo los principios cooperativos impactan en el rendimiento financiero de las cooperativas de ahorro y crédito. Se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica de la literatura para identificar el rol de las cooperativas al momento de cumplir y gestionar el cumplimiento de sus principios cooperativos. A su vez, se analizaron resultados de investigaciones previas, donde se enfatiza la importancia de los resultados económicos y financieros que deben tener estas organizaciones para que su sostenibilidad no se vea afectada. Y, por último, se relacionaron e identificaron cuáles y de qué forma los principios cooperativos afectan al rendimiento financiero.

## **1. Fundamentación teórica**

### **1.1. Los principios cooperativos en las finanzas populares**

Las finanzas populares y sociales, hacen mención a un tipo de capitales más

humanístico, cuya finalidad es la de extender los servicios financieros hacia aquellas personas que han sido excluidas de la banca privada (Cárdenas, Hirsch y Lara, 2015). Esta forma de las finanzas, permite promover la idea de un mejor empleo; y, la reducción de la vulnerabilidad de los trabajadores pobres, que se apoyan en la gestión apropiada de créditos, riesgos y microseguros, entre otros servicios innovadores.

El reto actual de las finanzas populares es, a través de las cooperativas de ahorro y crédito, disponer de una verdadera inclusión financiera, económica y social. El propósito de estas organizaciones es generar mejores condiciones que la banca formal no cubría, como la entrega de créditos y servicios financieros a la población de menores ingresos (Báez y Puentes, 2018; Rodríguez y Hernández, 2019). Esto debido a que la banca les generaba un gran esfuerzo en adaptar su oferta, sus metodologías y tecnologías, para aquellos requerimientos de las pequeñas y microempresas (Vásquez, 2013). Es así, que las cooperativas surgen como una alternativa en el sistema financiero mundial, como forma social y figura empresarial, reconocida en la mayoría de legislaciones donde se han constituido en un elemento fundamental para el mejoramiento de las condiciones económicas de sus asociados.

El modelo cooperativo y asociativo, se ha inspirado desde sus inicios en valores que los colocan en práctica a través de la aplicación de los principios cooperativos; donde, se establece garantía de comportamiento ético y moral (Belhouari, Buendía, Lapointe y Tremblay, 2005; ACI, 2008). Sin embargo, las cooperativas a nivel mundial tienen un reto que es el interactuar con la nueva realidad social, económico y tecnológica, sin amenazar el cumplimiento de los principios cooperativos y sus objetivos organizacionales.

En la literatura se han encontrado varios estudios que permiten evidenciar si en las cooperativas existe una adecuada aplicación de los principios, y si estos constituyen la columna vertebral en estas entidades. Para Moreno (2017), los principios cooperativos

siguen siendo doctrinas que abarcan solo el ámbito ético, sin impacto directo en el plano jurídico. De igual forma, en un estudio a cooperativas españolas, Juliá y Gallego (2003) mencionan que las debilidades más latentes en la aplicación de los principios cooperativos, son las limitaciones establecidas para realizar operaciones con terceros no socios, la pérdida del carácter irreplicable de los fondos de reserva obligatorios, la limitación cuantitativa de la retribución al capital social vía intereses, entre los más relevantes.

Sin embargo, en otra investigación realizada por Lara y Pérez (2015) muestran que, las cooperativas de ahorro y crédito en México tienen cierto isomorfismo en cumplir ordenamientos normativos igual que la banca privada. Y que, al evaluar aspectos como la cartera y la morosidad, los rasgos de isomorfismo son mayores con relación a la evaluación de los activos totales. Estos aspectos pueden generar preocupación en el ámbito cooperativo, puesto que los directivos de estas organizaciones pueden centrar sus objetivos en el ámbito financiero, descuidando la información, la formación y la educación cooperativa de los socios y demás directivos.

Es por ello, que resulta importante realizar estudios que permitan seguir validando la conducta de las cooperativas y la práctica de los principios universales del cooperativismo. El cumplimiento de los valores y principios de las cooperativas de ahorro y crédito debe ser adecuadamente evidenciado. De esta manera, podrán afianzarse y crecer, ofertando productos y servicios financieros que cubran las necesidades de la población en riesgo de exclusión y que faciliten a la sociedad una forma de invertir socialmente responsable.

## **1.2. El dilema del rendimiento financiero en las cooperativas de ahorro y crédito**

Las cooperativas de ahorro y crédito, son organizaciones que tienen como finalidad

cubrir las necesidades financieras de sus socios y terceros en condiciones favorables. Mientras que, los bancos privados centran su objetivo en la maximización de beneficios para obtener la mayor rentabilidad posible de capital (Soler, 2002).

Esto no significa, que las cooperativas deban renunciar a obtener beneficios a cambio de dar una mayor satisfacción a sus socios. Por el contrario, una cooperativa debe ser capaz de asegurar su viabilidad y sostenibilidad, mediante la aplicación de criterios económicos que les permitan alcanzar eficiencia en el uso de sus recursos y una estabilidad financiera a largo plazo. Esto será posible, si el rendimiento financiero es positivo, no como un fin; sino, como un medio para asegurar su supervivencia.

De esta forma, al no ser extrapolable el objetivo de maximización del beneficio en términos de la banca privada, se hace necesario recurrir a análisis que relacionen la eficiencia económica con la actividad inclusiva y social de las cooperativas (Zubiaurre, Andicoechea y Saitua, 2016). Si bien, las cooperativas actúan en el mercado en las mismas condiciones que la banca privada, su orientación de negocio y características las hacen diferentes de las sociedades mercantiles o capitalistas.

Sin embargo, Lara y Pérez (2015) en su estudio realizado en México, muestran la existencia de algunas similitudes entre las cooperativas y la banca privada, como el caso de los índices de cartera total y captaciones. En el mismo sentido, Zubiaurre, et. al. (2016) afirman que los resultados obtenidos por las cooperativas ofrecen indicadores similares o superiores a las sociedades anónimas y limitadas. Las cooperativas presentan un menor nivel de endeudamiento y, por tanto, un mayor nivel de solvencia global.

En cambio, Da Silva, Leite, Guse y Gollo (2017) analizaron a las cooperativas más grandes de Brasil, donde muestran que el aumento en el desempeño financiero y económico proporciona un aumento en la disponibilidad de recursos dentro de las cooperativas. Esto da como resultado un crecimiento del capital, lo que también permite

un aumento en la capacidad de proporcionar recursos a los miembros asociados. Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle de Aburrá en Colombia, la rentabilidad sobre los activos de estas cooperativas fue mínima prevaleciendo una alta inversión en activos como cartera de crédito e inversiones (Castaño, Gallego, Quintero y Vergara, 2016).

Estos resultados son consecuentes con lo mostrado por Castro y Romero (2011), donde varias cooperativas de ahorro y crédito tienen una pesada y rígida estructura de costos, basada en la cercanía al cliente. Esto les exige disponer, de una gran red de sucursales y de una amplia nómina de trabajadores. Y, en el caso de las cooperativas más grandes sus gastos operativos son también altos, puesto que requieren realizar un mayor sacrificio de recursos para cubrir las necesidades de sus asociados (Castaño, et. al., 2016). De esta manera, se cumple la presunción que las cooperativas deben buscar una rentabilidad aceptable. Esto debido, a que no es un objetivo tener utilidades para repartir en términos monetarios; sino, invertir dichas utilidades en actividades que mejoren la calidad de vida de los asociados.

Como se puede observar en los párrafos precedentes, han sido varios los indicadores que se han utilizado para medir el nivel de rendimiento en las cooperativas. Para esta investigación, también se han seleccionado aquellos indicadores financieros de mayor interés al momento de realizar los análisis para las instituciones de intermediación financiera, como son: Suficiencia patrimonial, rentabilidad total, rentabilidad sobre la cartera, índice de morosidad, y liquidez.

## 2. Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo de tipo transversal y explicativo (Hernández, Fernández y Baptista,

2014). Puesto que, a través de la obtención de la información financiera del 2017, de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la zona 3 de Ecuador; y, la aplicación de encuestas a sus socios, se busca determinar el impacto que tiene la aplicación de los principios cooperativos en el rendimiento financiero. Las variables financieras se obtuvieron de la información publicada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS] (2017) como: Suficiencia patrimonial, rentabilidad patrimonial, índice de morosidad, rendimiento de cartera, y liquidez.

En ese sentido, para la variable principios cooperativos se aplicaron encuestas a una muestra representativa de socios. En total fueron 750 encuestas aplicadas a 25 agencias de las 4 cooperativas de estudio. Se obtuvo el 75% de respuesta que representa a 563 encuestas válidas. Esta encuesta estuvo conformada de 6 secciones, donde cada sección representaba un principio cooperativo recomendado por la ACI. Se utilizó la escala de Likert (1 “No está de acuerdo” a 5 “Muy de acuerdo”) para todas las preguntas del cuestionario. En la Tabla 1, se detallan el número de *ítems* utilizados en cada variable y la descripción general de las preguntas.

También se realizó el cálculo del índice de homogeneidad corregido y el valor del Alfa de Cronbach para el total de la escala si se prescinde del elemento. En general, la fiabilidad individual de cada uno de los *ítems* es significativa, dado que superan, en la mayoría de los casos, el valor de 0,60. Con el objetivo de estudiar la validez de cada constructo de la escala, se realizó el cálculo de la fiabilidad de los 6 constructos con el índice de fiabilidad compuesta. Como indica la Tabla 2, la fiabilidad compuesta para cada constructo es mayor que 0,70. Ello implica que cada conjunto de *ítems* explica una parte de la variación del concepto con la medida del error.

**Tabla 1**  
**Resumen de las variables y descripción de los ítems del estudio**

VARIABLES INDEPENDIENTES	VARIABLES CÓDIGO	NÚMERO DE ÍTEMS	VARIABLES DESCRIPCIÓN
Membresía abierta y voluntaria	MAV	10	Inclusión de mujeres, elecciones democráticas de representantes, atención del personal y sector indígena
Control democrático de los miembros	CDM	3	Ética, gestión democrática, honestidad, y justicia.
Participación económica de los miembros	PEM	15	Satisfacción de los socios, calidad vida laboral, beneficios de los créditos y percepción de las tasas de interés.
Autogestión e independencia	AGI	11	Eficiencia, calidad de servicios de banca virtual, call center, prestigio, salud y comunicación
Compromiso con la comunidad	CCM	18	Medio ambiente, cumplimiento de normativas, leyes, aporte a la comunidad, programas a ancianos, niños, mujeres embarazadas y discapacitados.
Cooperación entre cooperativas	CEC	2	Comercio justo, transparencia
VARIABLES DEPENDIENTES	VARIABLES CÓDIGO	VALORACIÓN	VARIABLES DESCRIPCIÓN
Rentabilidad Patrimonial	RentPat	Resultados de Ejercicio/Patrimonio Promedio	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los socios de la entidad financiera
Índice de morosidad	Mora	Cartera Improductiva/ Cartera Bruta	Mide la proporción de la cartera que se encuentra en mora.
Rendimiento de la Cartera	RentCart	Interés de la cartera/ Promedio de la cartera por vencer	Es el rendimiento que tiene la cartera de cada tipo de créditos, sujeto a una banda maduración.
Suficiencia Patrimonial	SufPat	(Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados	Es la relación porcentual de cobertura que tiene una cooperativa de los posibles riesgos ponderados de sus partidas de activo
Liquidez	Liquid	Fondos Disponibles/ Depósitos a Corto Plazo	Se refiere a la Liquidez que posee cada cooperativa; es decir, los fondos disponibles sobre los depósitos a corto plazo.

**Fuente:** Elaboración propia, 2019 a partir de las encuestas y la información de la SEPS (2017).

**Tabla 2**  
**Índice de fiabilidad compuesta**

Variables	Fiabilidad compuesta
Membresía Abierta Voluntaria	0.73
Control democrático de los miembros	0.92
Participación económica de los miembros	0.82
Autogestión e Independencia	0.75
Compromiso con la Comunidad	0.89
Cooperación entre Cooperativas	0.93

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

Luego de obtener la validez de los *ítems* y de cada constructo, se ponderó el resultado de cada principio cooperativo entre 0 y 1. Es decir, se calculó el cociente entre la sumatoria

de los valores que toman los *ítems* y el valor máximo del total de éstos que contiene cada principio (n).

$$\text{Principio Cooperativo}_x = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Items principios}_x}{n} \quad (1)$$

Para alcanzar el objetivo del estudio se realizaron 5 modelos causales. Cada modelo se realizó sobre los determinantes del desempeño financiero: Suficiencia patrimonial, rentabilidad, índices de morosidad, rendimiento de cartera, y liquidez. De esta forma, en cada modelo se determinan cuáles

son los principios cooperativos que influyen de forma significativa en cada una de las determinantes del desempeño financiero. Para lo cual se estimó una regresión por mínimos cuadrados ordinarios, a partir del siguiente modelo econométrico que se propone:

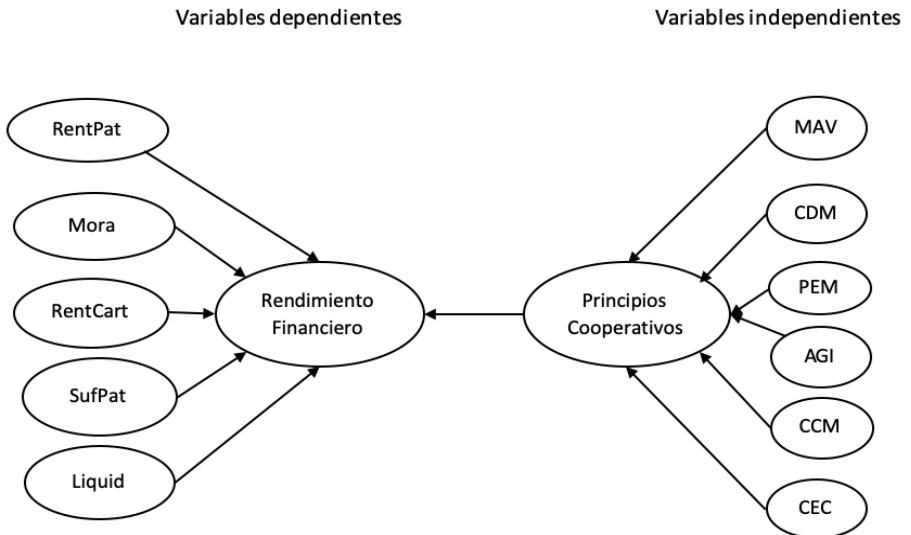
$$\text{Rendimiento Financiero} = \beta_1 \text{MAV} + \beta_2 \text{CDM} + \beta_3 \text{PEM} + \beta_4 \text{AGI} + \beta_5 \text{CCM} + \beta_6 \text{CEC}$$

(2)



En la Figura I, se ilustra las relaciones entre la variable dependiente rendimiento financiero (RentPat, Mora, RentCart, SufPat, Liquid)

Liquid) cuando se aplican los principios cooperativos como variables independientes (MAV, CDM, PEM, AGI, CCM, CEC).



Fuente: Elaboración propia, 2019.

**Figura I: Modelo explicativo propuesto**

### 3. Resultados y discusión

Con la finalidad de determinar la relación entre la variable rendimiento financiero y las variables vinculadas a los principios cooperativos, se estimaron regresiones lineales aplicando el método de mínimos cuadrados ordinarios. En primer lugar, se procedió a verificar la hipótesis para saber si todos los coeficientes de cada modelo son significativos en términos estadísticos. Con base a los resultados obtenidos, se procedió a estimar una nueva regresión tomando en cuenta las variables que resultan ser estadísticamente

significativas al nivel de significancia establecido del 5%, la cual se resume en las Tabla 3 y 4.

En el primer modelo que se muestra en la Tabla 3, la suficiencia patrimonial tiene una relación inversa con los coeficientes que acompañan a las variables AGI, CEC y MAV. Esto significa, que las cooperativas al mejorar el principio de autogestión (AGI) ofreciendo mejores servicios a través de la banca móvil, brinda servicio al socio y cliente, otorga servicios médicos, lo que provoca un incremento de sus gastos operativos disminuyendo la suficiencia patrimonial.

**Tabla 3**  
**Relación de suficiencia patrimonial y rentabilidad más influyentes**

Variables	Variable Dependiente: <b>Suficiencia Patrimonial</b>		Variable Dependiente: <b>Rentabilidad</b>	
	B	Sig.	B	Sig.
Constante	36,248	0,00	10,303	0,899
PEM			3,068	0,02*
AGI	-13,122	0,02*	-2,651	0,032*
CCM	17,036	0,016*		
CDM				
CEC	-15,773	0,00**		
MAV	-12,875	0,032*		
R		0,276		0,107
R cuadrado		0,076		0,011
F		11,37		3,237
Sig. Cambio en F		0		0,04

**Nota:** \*. La relación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

\*\* . La relación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

De igual forma, al fortalecer la transparencia y democracia (MAV) en la cooperativa y al mejorar el principio de cooperación entre cooperativas (CEC) mediante la competencia justa y cobro de bajos intereses, se origina una disminución de los ingresos, impactando negativamente la suficiencia patrimonial. Estos resultados son similares a los mencionados por Castro y Romero (2011) y Castaño, et al., 2016, que afirman que las cooperativas al dar prioridad a los requerimientos de los socios tienen altos costos disminuyendo los resultados financieros.

Al analizar la rentabilidad de las cooperativas se observa un incremento cuando

existe mayor participación económica de sus socios (PEM). Pero se verá disminuida; como se mencionó en el párrafo anterior, cuando la cooperativa genere altos costos por autogestión e independencia (AGI). Al respecto, el principio de participación económica se refiere cuando el socio está satisfecho con los productos y servicios financieros que le brindan, procesos ágiles e intereses razonables.

Esta actuación es congruente con lo mencionado por Iturrioz y Dopacio (2009) y Mathuva (2016), donde el rendimiento obtenido por los socios no está en función a su capital aportado, sino de la participación de cada uno en la obtención del citado resultado. Es decir, el socio que más participa tendrá

una retribución superior. Bajo la premisa que, las cooperativas tienen una orientación distinta a la banca privada, este principio de participación económica es un fiel distintivo de estas organizaciones. Donde, el destino de los excedentes tiene una distribución más participativa y equitativa. Por ende, como se muestra en los resultados influye de forma positiva en el rendimiento financiero.

De igual manera, el rendimiento de la

cartera que se muestra en la Tabla 4, tiene dos principios con coeficientes positivos (PEM y CCM); y dos negativos (AGI y CDM). Una mayor participación económica de los socios y adecuados programas de ayuda a la comunidad por medio del cumplimiento de leyes, cuidado ambiental, respeto y ayuda social, influyen positivamente en los resultados de las cooperativas.

**Tabla 4**  
**Relación de cartera y liquidez más influyentes**

Variables	Variable Dependiente: Rendimiento de la Cartera		Variable Dependiente: Índices de morosidad		Variable Dependiente: Liquidez	
	B	Sig.	B	Sig.	B	Sig.
Constante	18,89	0,00	7,946	0	-73,69	0,047
PEM	1,149	0,03*				
AGI	-2,266	0,00**	-1,737	0,00**		
CCM	1,42	0,029*				
CDM	-1,13	0,001**	-0,055	0,006**		
CEC						
MAV					200,457	0,00*
R		0,22		0,26		0,185
R cuadrado		0,048		0,067		0,033
F		9,442		20,265		19,722
Sig. Cambio en F		0			0	0

**Nota:** \*. La relación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

\*\*\*. La relación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

Estos resultados muestran que una participación más activa de los socios en la definición de las políticas internas en los procesos de inversiones y crédito; así como en la fijación de las tasas de interés; por

ejemplo, fortalecen el principio democrático, autogestión e independencia institucional. Sin embargo, estos principios al igual que se mencionó anteriormente mejoran la institucionalidad; pero, generan costos

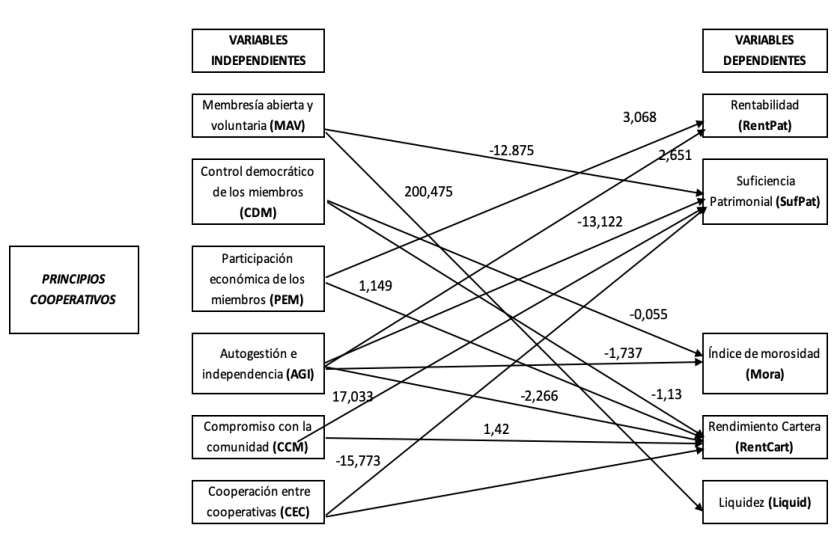
administrativos y operativos que disminuyen el resultado financiero.

Por otro lado, el índice de morosidad tiene una relación inversa con los principios AGI y CDM. Bajo la consideración que, la morosidad es el retraso del pago de los créditos otorgados, el que una cooperativa tenga un bajo índice en la mora, muestra un mayor compromiso de sus asociados prevaleciendo los principios de puntualidad, respeto y honestidad. Por esta razón, una buena gestión y una mayor participación de sus socios en las decisiones, generan un mayor compromiso y, por ende; la morosidad tiende a disminuir en estas organizaciones.

Por último, la liquidez de las cooperativas únicamente se ve afectada de manera positiva por el principio de membresía abierta y voluntaria. Al cumplir con este principio las cooperativas son consideradas una organización abierta para todas aquellas

personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. Esto quiere decir, que permite la entrada de capitales e inversiones de todo tipo de personas que confían en la organización; y a su vez, que utilicen sus servicios financieros, que mejoren de manera indirecta la solvencia y rentabilidad de la misma.

De esta forma el modelo final explicativo (ver Figura II), muestra las relaciones más significativas entre los principios cooperativos y el rendimiento financiero. Como se puede observar, no todos los principios tienen influencia en las diferentes medidas financieras. Así como también, el efecto puede ser negativo o positivo como se muestra el signo en los coeficientes, dependiendo de las políticas y la gestión propia de cada institución cooperativa.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

**Figura II: Modelo explicativo final de los principios cooperativos y su efecto en el rendimiento financiero**

## Conclusiones

Los principios cooperativos constituyen normativas implícitas de fiel cumplimiento para las organizaciones de la economía social y solidaria de Ecuador. Estos principios son un distintivo que, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, permite diferenciar su accionar y el objetivo final con la banca privada. Las cooperativas de ahorro y crédito tienen actualmente un gran reto, ser al mismo tiempo económicamente sostenibles; y, brindar servicios y productos financieros sociales, más inclusivos, con procesos ágiles, participativos, democráticos, velando por los intereses tanto de grupos internos como su comunidad. Es por esta razón, que en el presente estudio se analiza el efecto que tiene la aplicación de los principios cooperativos en el rendimiento financiero.

Como se pudo observar en los resultados, la rentabilidad patrimonial y el rendimiento de la cartera, mejoran cuando la participación de los socios es activa. Esto quiere decir que, los socios se ven atraídos para realizar inversiones y solicitar todo tipo de créditos que cubran sus necesidades financieras. Sin embargo, los principios que pueden generar disminución de la rentabilidad, rendimiento de la cartera y el indicador de suficiencia patrimonial son la autogestión e independencia. Esto sucede debido a la generación de una carga pesada de costos operativos, puesto que el brindar una gran cantidad de servicios financieros hace que se requiera la contratación de más personal y la apertura de distintas sucursales que muchas veces originan costos que asumen estas cooperativas.

Por otra parte, el realizar programas que denoten compromiso con la comunidad, mejorará el rendimiento de la cartera y la suficiencia patrimonial. Mientras que, la autogestión e independencia provoca una disminución del índice de morosidad. De forma general, el cumplimiento de estos principios puede generar resultados positivos y negativos en el rendimiento financiero; pero esto no debe ser un limitante para fortalecer el cooperativismo en sus socios. La aplicación de

los principios cooperativos deben ser el fin, y los resultados financieros el medio para llegar a cumplirlos.

## Referencias bibliográficas

- Alianza Cooperativa Internacional - ACI (2008). *Estatuto Alianza Cooperativa Internacional*. San José, Costa Rica. Recuperado de [https://www.aciamericanas.coop/IMG/pdf/aci\\_estatutos.pdf](https://www.aciamericanas.coop/IMG/pdf/aci_estatutos.pdf)
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador (2011). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Quito, Ecuador. Recuperado de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Báez, M. y Puentes, G. (2018). Parámetros financieros para la toma de decisiones en pequeñas y medianas empresas del municipio Duitama, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(1), 67-84.
- Belhouari, A., Buendía, I., Lapointe, M. J., y Tremblay, B. (2005). La responsabilidad social de las empresas: ¿Un nuevo valor para las cooperativas? *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (53), 191-208.
- Cárdenas, C. J., Hirsch, J., y Lara, G. (2015). Estructuras contractuales en el sector de las finanzas populares en el municipio de Querétaro en México. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (84), 133-62.
- Castaño, C. E., Gallego, D., Quintero, D., y Vergara, K. J. (2016). Evaluación del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito de Antioquia para el periodo 2009-2013. *Revista Science of Human Action*, 1(2), 175-210.
- Castro, M., y Romero, N. (2011). Cooperativas

- de crédito y banca ética ¿un camino por explorar? *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (72), 262-300.
- Coraggio, J. (2013). Las tres corrientes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 15(2), 11-24. doi: [10.22296/2317-1529.2013v15n2p11](https://doi.org/10.22296/2317-1529.2013v15n2p11).
- Cuñat, R. J., y Coll, V. (2007). ¿Contribuyen las cooperativas de reciente creación al desarrollo local?. Una visión desde los principios cooperativos. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 7(13), 8-29.
- Da Silva, T. P., Leite, M., Guse, J. C., y Gollo, V. (2017). Desempeño financiero y económico de las principales cooperativas de crédito brasileñas. *Contaduría y Administración*, 62(Sp5), 1442-1459. doi: 10.1016/j.cya.2017.05.006.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Septa ed.). México: McGraw-hill/ Interamericana Editores S. A. de C. V.
- Iturrioz, J., y Dopacio, C. I. (2009). La Responsabilidad Social en las sociedades cooperativas: Una perspectiva económico financiera. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 19, 153-173.
- Juliá, J. F., y Gallego, L. P. (2003). Principios cooperativos y eficacia económica. Un análisis Delphi en el contexto normativo español. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (44), 231-259.
- Lara, G., y Pérez, F. A. (2015). Determinantes del isomorfismo institucional de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en México. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (119), 77-106.
- Mathuva, D. M. (2016). Drivers of financial and social disclosure by savings and credit cooperatives in Kenya: A managerial perspective. *Journal of Co-operative Organization and Management*, 4(2), 85-96. doi: 10.1016/j.jcom.2016.08.001.
- Moreno, J. L. (2017). Las relaciones entre los valores y principios cooperativos y los principios de la normativa cooperativa. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 124, 114-127. doi: [10.5209/REVE.54923](https://doi.org/10.5209/REVE.54923).
- Presidencia de la Republica de Ecuador (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Oficio No. T.4887-SNJ-11-664. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Rodríguez J. L., y Hernández J. (2019). Los principios cooperativos desde el dilema ético y el grado de aplicabilidad. *Revista Aletheia*, 11(1), 107-124. doi: 10.11600/21450366.11.1aletheia.107.124.
- Soler, F. V. (2002). La identidad cooperativa como garantía de futuro: Las cooperativas de crédito ante la trivialización de sus principios. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (40), 215-242.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS (2017). *Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros. Versión 1.0*. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+T>

- [E%CC%81CNICA+PARA+PUBLICAR+FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-4013-a78d-425243db4cfa](#)
- Vázquez, P. (2013). Retos del sistema de regulación, control y promoción del sector financiero popular y solidario en el Ecuador. En Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (Ed.), *La economía popular y solidaria: El ser humano sobre el capital 2007-2013* (pp. 81-90). Recuperado de <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20E1%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital.pdf>
- Velázquez, J. A., Cruz, E., y Vargas, E. E. (2018). Cooperación empresarial para el fomento de la innovación en la pyme turística. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(3), 9-20.
- Zubiaurre, M. A., Andicoechea, L., y Saitua, A. (2016). Sociedades cooperativas de trabajo asociado versus sociedades de capital. Análisis comparado de fortaleza financiera y rentabilidad en el País Vasco. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (86), 155-194.